

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestras Comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente Nº 14834 devuelto en revisión, autoría del Poder Judicial, por crea un total de Cuarenta (40) cargos, en el ámbito de la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, Programa 22 - Ministerio Público Fiscal y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja su aprobación en los términos remitidos:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ARTÍCULO 1º: Créase un total de Cuarenta (40) cargos, en el ámbito de la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, según la siguiente enumeración, a saber: Catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados); Dos (2) Oficial Mayor; Un (1) Oficial Principal; Cuatro (4) Oficial Auxiliar; Tres (3) Escribiente Mayor; Ocho (8) Escribiente; Dos (2) Auxiliar Mayor y Sies (06) Auxiliar de Segunda.-

ARTÍCULO 2º: Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para la atención de lo dispuesto en el artículo precedente.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

PARANA, Sala de Comisione 18 de Diciembre de 2024.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

BENEDETTI, Jaime

CAVAGNA, Rafael.





HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ENTRE RÍOS

COSSO, Juan.

VERGARA, José.

OLIVA, Martín.

DAL MOLIN, Rubén.

MIRANDA, Nancy.

/

COMÍSIÓN DE PRESUPUESTO Y HACHENDA

DAL MOLIN, Rubén.

VERGARA, José.

FAVRE, Ramiro

COSSO, Juan.

SANZBERRO, Victor

OTAEGUI, Casian

DOMINGUEZ, Gladys

BENEDETTI, Jaime

BERTHET, Marcelo